

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**34054** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas sobre convocatoria de concurso para la adjudicación de una licencia para la prestación del servicio portuario de Practicaje en el Puerto de Arrecife.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada el 21 de octubre de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el pliego de bases y ordenar la convocatoria de un concurso para la adjudicación de la Licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Arrecife, en los términos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que los interesados puedan presentar sus ofertas de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases, en un plazo de sesenta días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El Pliego de Bases, Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje del Puerto de Arrecife, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, BOE 253/2011, de 20 de octubre, RD 393/1996, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Practicaje, en la sede de la Autoridad Portuaria, estarán a disposición de cualquier interesado durante el plazo indicado en la sede de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número, en el Departamento de Licencias y Autorizaciones (3.ª planta), o consultada en la página web de la APLP ([www.palmasport.es](http://www.palmasport.es)).

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de noviembre de 2015.- Luis Ibarra Betancor, Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

ID: A150049562-1